



**MINISTERIO DE
AGRICULTURA**

Instituto Nacional de Recursos Naturales
Intendencia Forestal y de Fauna Silvestre



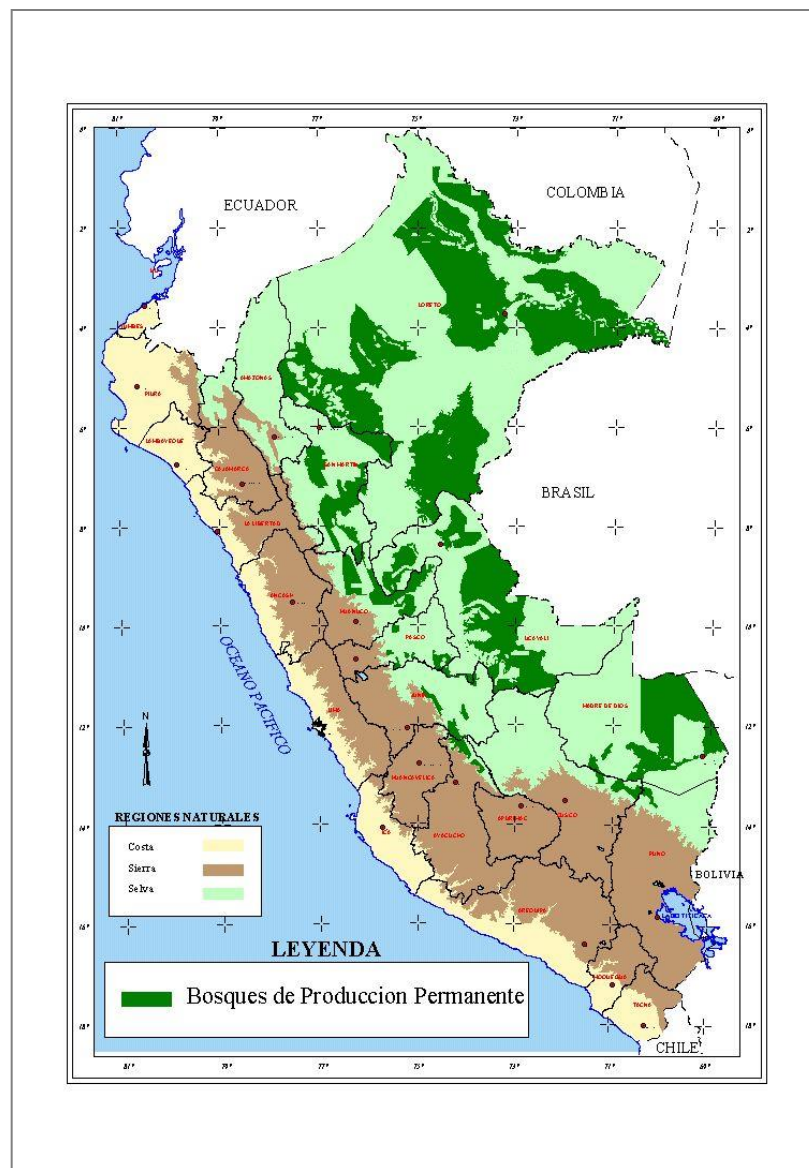
SITUACIÓN Y FUTURO DE LOS BOSQUES DE PRODUCCIÓN PERMANENTE

Ing. Edgardo Lizárraga Leguía
Intendente Forestal y de Fauna Silvestre

Lima Nov, 2007

Bosques de Producción Permanente

Departamento	Superficie (Ha)
Loreto	12,534,855
Ucayali	3,539,996
Madre de Dios	1,935,162
San Martín	1,174,052
Huánuco	686,514
Cusco	171,644
Ayacucho	146,298
Puno	24,998
TOTAL	20,213,519



Modalidades de acceso a los recursos forestales

Concesiones



Otorgadas en tierras del Estado:

- Maderables
- No maderables (OPB, Ecoturismo, Conservación)
- Fauna

Permisos



Otorgadas sobre tierras privadas:

- Unidades Agropecuarias.
- Comunidades Nativas y Campesinas

Autorizaciones



Otorgadas sobre tierras del Estado y privadas:

- Bosques secos
- Asociaciones vegetales
- Desbosque
- Cambio de Uso

Otorgamiento de concesiones forestales bajo manejo

Concesiones otorgadas	N°	Superficie (ha)
Maderables	588	7'549,018
Castaña	934	793,459
Ecoturismo	22	49,701
Conservación	15	422,814
Reforestación	292	134,876
Fauna Silvestre	1	3,861
Total Concesiones	1,852	8'953,729

Certificación Forestal



643,477 ha

Concesiones Maderables

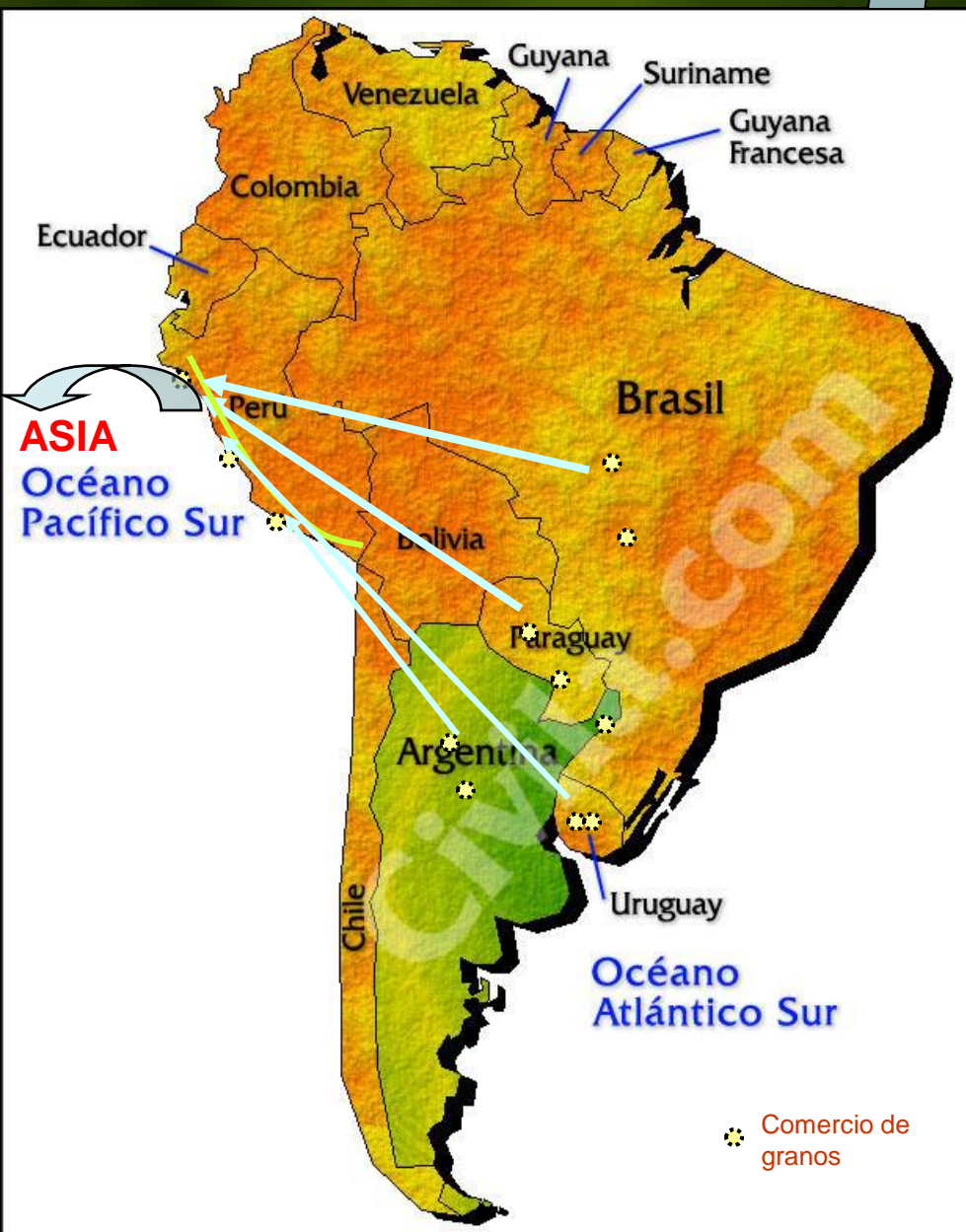
Departamento	Nº Contratos	Ha
Ucayali	171	2,857,382
Madre de Dios	85	1,270,468
San Martin	34	497,793
Huánuco	48	285,661
Loreto	250	2,637,714
TOTAL	588	7,549,018

Concesiones Caducadas

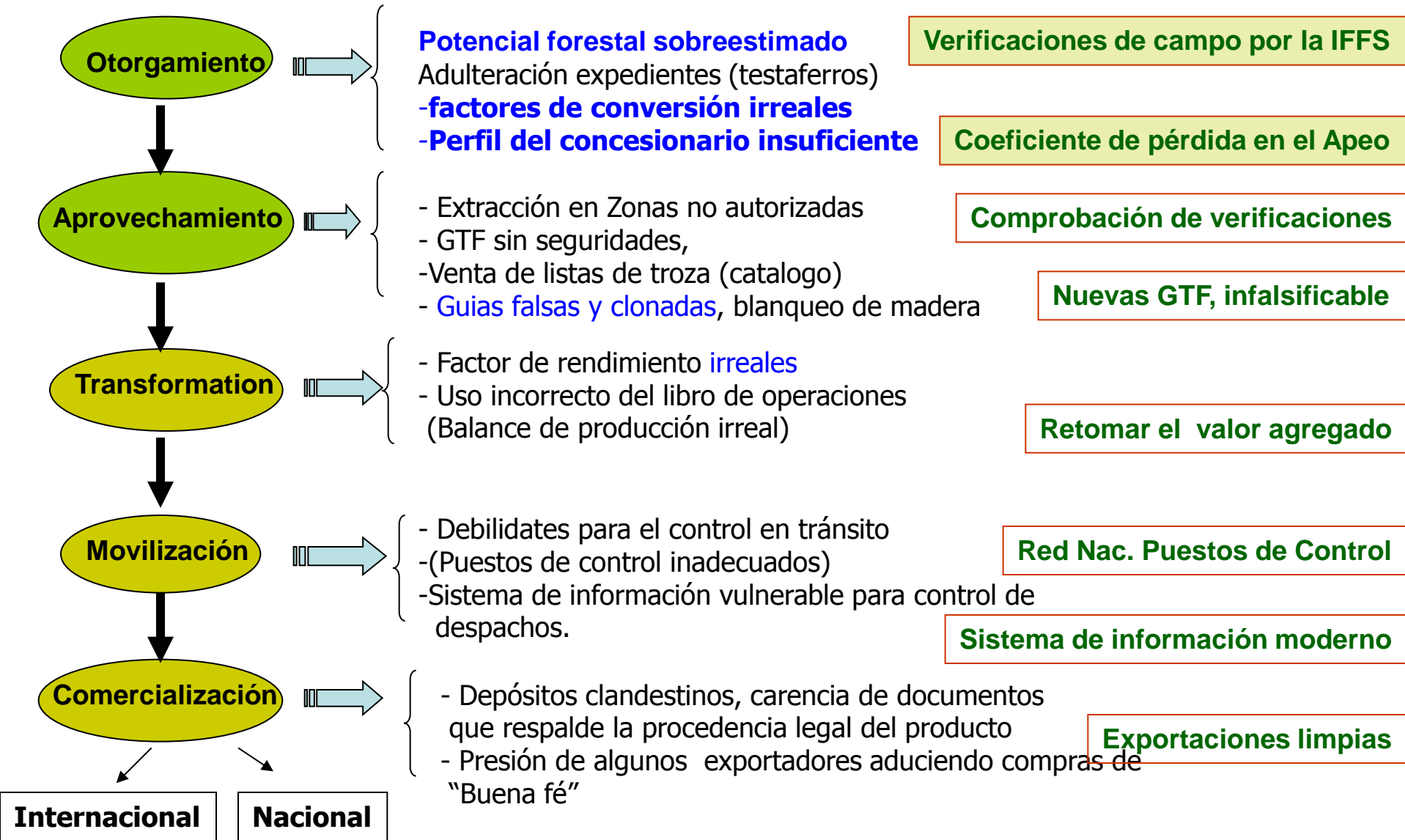
ESTADO	DEPARTAMENTO	Nº DE CONCESIONES	SUPERFICIE (ha)
Caducidad Declarada	Ucayali	31	488,019
	Madre de Dios	7	86,062
	San Martín	2	16,264
	Loreto	1	21,367
	Huánuco	1	5,379
	Sub Total	42	617,091
Procedimiento Administrativo Único	Ucayali	20	346,991
	Loreto	9	108,885
	San Martín	4	54,591
	Madre de Dios	4	100,975
	Junín	1	9,128
	Sub Total	38	620,570
TOTAL		80	1,237,661

AMENAZAS

Cambio de **Uso** por cultivos
Industriales e industrias extractivas



Estrategia Operativa



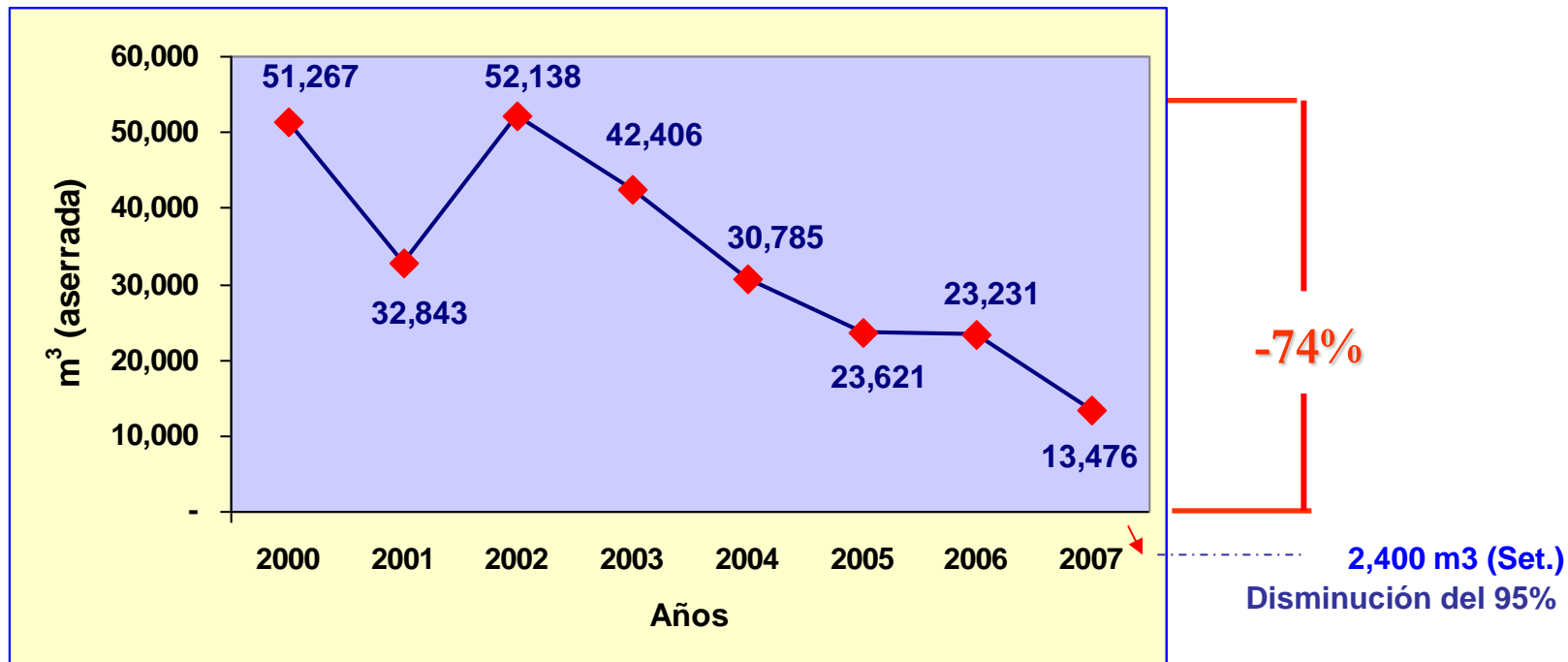
Evaluación de rendimiento de la caoba



Producto de Verificaciones

SITUACION	Nº POA
APTOS	58
EN CUENCA	8
EN EVALUACIÓN	25
OBSERVADOS	53
RETIRADOS	6
TOTAL	150

Decrecimiento del Volumen Autorizado de Caoba en las Exportaciones



La disminución en las exportaciones de caoba, será producto acciones de mayor control ?
como:

- Establecimiento del cupo de exportación nominal, supervisiones (verificaciones de campo)
- Emisión de medidas cautelares
- La no exportación de productos subastados, sólo exportación de productos provenientes de concesiones y permisos con PGMF y POA verificados por la oficina central con personal confiable

CITES

- La CITES es un convenio internacional que combina temas referentes a las especies silvestres y el comercio con un instrumento de obligado cumplimiento para lograr objetivos de conservación y uso sostenible



CITES CONVENTION ON INTERNATIONAL TRADE IN ENDANGERED SPECIES OF WILD FAUNA AND FLORA		PERMIT/CERTIFICATE No.		Original	
3. Import to (name and address)		4. Export to (name, address and country)		2. Valid until	
5a. Country of export		Signature of the applicant			
5. Special conditions		6. Name, address, national seal/stamp and country of Management Authority			
For the records, the permit or certificate is valid if the transport conditions comply with the Conditions for Transport of such Animals or, in the case of the transport, to the (A/R Code Number Tag) etc.					
7a. Division of the transaction (see annex 1)		7b. Security stamp no.			
8a. Country of origin		8b. Date		8c. No. of the operation - in case of acquisition	
9a. Country of origin		9b. Date		9c. No. of the operation - in case of acquisition	
10a. Country of origin		10b. Date		10c. No. of the operation - in case of acquisition	
11a. Country of origin		11b. Date		11c. No. of the operation - in case of acquisition	
12a. Country of origin		12b. Date		12c. No. of the operation - in case of acquisition	
13a. Country of origin		13b. Date		13c. No. of the operation - in case of acquisition	
14a. Country of origin		14b. Date		14c. No. of the operation - in case of acquisition	
15. The permit/certificate is issued by:					
Place		Date		Security stamp, signature and official seal	
14. Export endorsement		15. List of Listing/Acquired numbers			
16. Date		17. Date		18. Date	
19. Date		20. Date		21. Date	
22. Date		23. Date		24. Date	
25. Date		26. Date		27. Date	
28. Date		29. Date		30. Date	
31. Date		32. Date		33. Date	
34. Date		35. Date		36. Date	
37. Date		38. Date		39. Date	
40. Date		41. Date		42. Date	
43. Date		44. Date		45. Date	
46. Date		47. Date		48. Date	
49. Date		50. Date		51. Date	
52. Date		53. Date		54. Date	
55. Date		56. Date		57. Date	
58. Date		59. Date		60. Date	
61. Date		62. Date		63. Date	
64. Date		65. Date		66. Date	
67. Date		68. Date		69. Date	
70. Date		71. Date		72. Date	
73. Date		74. Date		75. Date	
76. Date		77. Date		78. Date	
79. Date		80. Date		81. Date	
82. Date		83. Date		84. Date	
85. Date		86. Date		87. Date	
88. Date		89. Date		90. Date	
91. Date		92. Date		93. Date	
94. Date		95. Date		96. Date	
97. Date		98. Date		99. Date	
100. Date		101. Date		102. Date	



Función de la CITES

- Las Autoridades Administrativas y Científicas de la CITES realizan la observancia de la CITES en forma coordinada con , las aduanas, la policía y otros organismos pertinentes, mediante la expedición de permisos y certificados CITES, la aplicación de la ley, la capacitación, las actividades de sensibilización del público, etc.
- Los objetivos de la Convención sólo pueden alcanzarse mediante la cooperación regional e internacional eficaz entre las Partes y la sinergia entre la CITES y otros tratados y organizaciones internacionales relevantes.

Apéndices de la CITES

- Apéndice I: Incluye todas las especies en peligro de extinción que son o pueden ser afectadas por el comercio.
- Apéndice II: Incluye todas las especies que, si bien en la actualidad no se encuentran necesariamente en peligro de extinción, podrían llegar a esa situación a menos que el comercio de especímenes esté sujeto a una reglamentación estricta.
- Apéndice III: Incluye a las especies que cualquiera de las Partes manifieste que se hallan sometidas a reglamentación dentro de su jurisdicción con el objeto de prevenir o restringir su explotación, y que necesitan la cooperación de otras Partes en el control de su comercio.

Situación de la Caoba (*Swietenia macrophylla*) y Cedro (*Cedrela odorata*) en el Perú

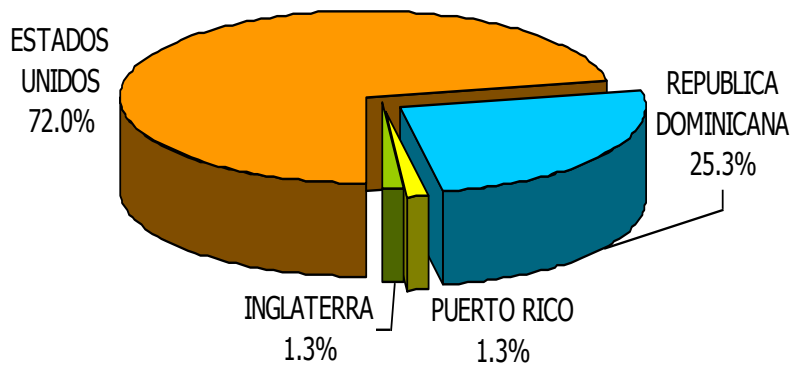


- Ambas especies se encuentran distribuidas en la amazonía Peruana mayormente en los departamentos de Loreto, Madre de Dios y Ucayali.
- Son las especies maderables con mayor valor comercial, nacional e internacional, cuya exportación genera más de 42 millones de dólares anuales en promedio – Valor FOB (2000 – 2006).
- La densidad poblacional de estas especies ha disminuido debido al aprovechamiento selectivo del bosque y a la tala ilegal. Por lo cual existe la necesidad de realizar inventarios detallados, evaluaciones poblacionales y la ejecución del plan de manejo en campo – actividades silviculturales.

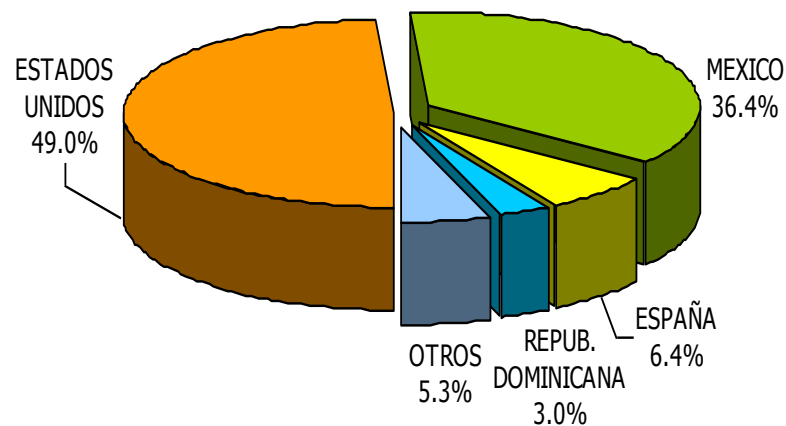


Destino para la Exportación

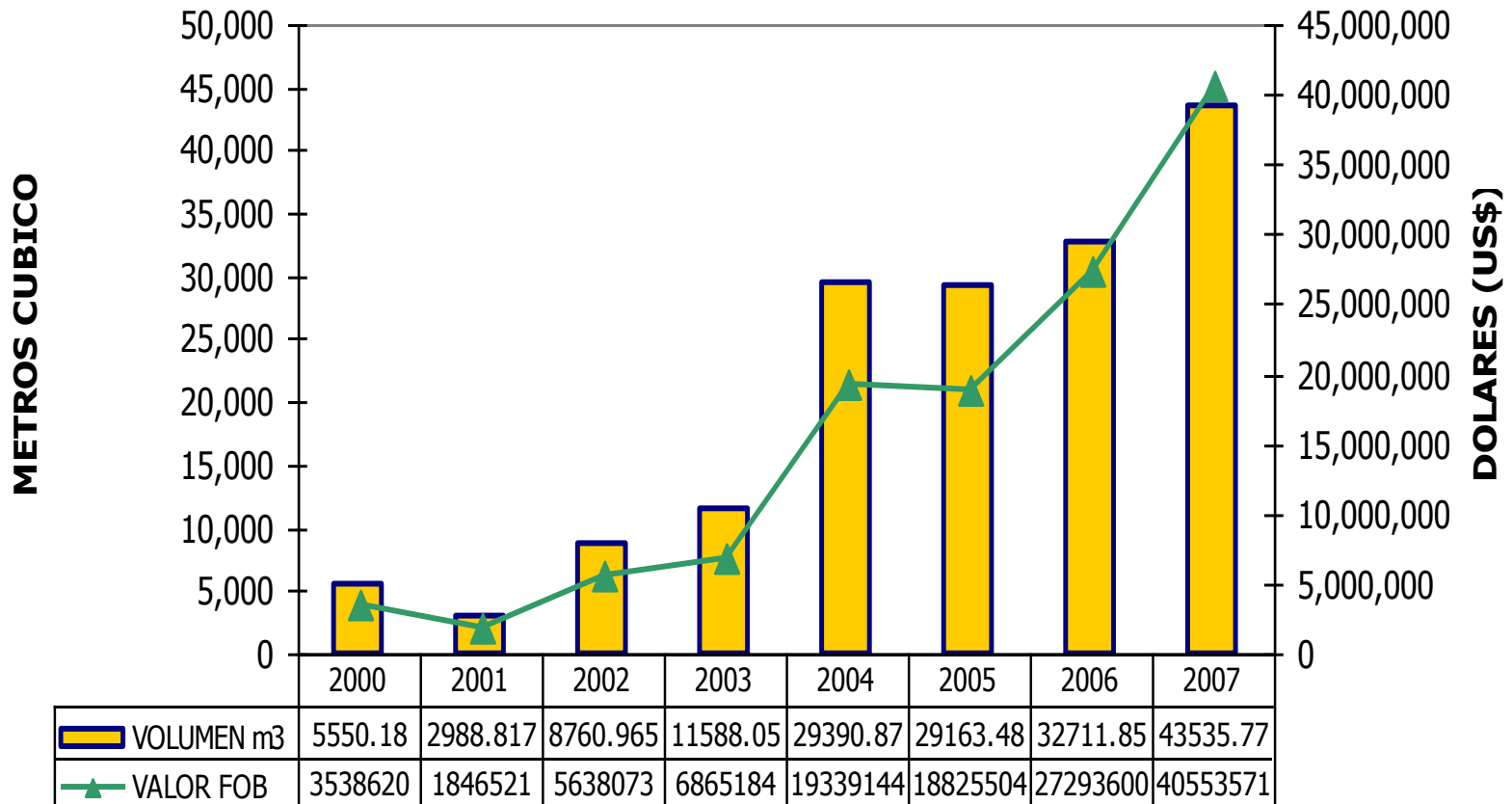
DESTINO DEL VOLUMEN EXPORTADO DE CAOBA
(2293.3460 m³) CON PE CITES ENE-SEP 07



DESTINO DEL VOLUMEN EXPORTADO DE CEDRO
(43535.7725 m³) CON PE CITES ENE-SEP 07



Exportacion de Cedro (*Cedrela odorata*) - Volumen y Valor FOB



Acciones Importantes

- **Sincerar la oferta forestal maderable**

- Ajuste coeficientes de pérdidas (Rendimientos)
- Verificaciones in situ de POAs.
- Evitar que le Perú sea sancionado por la comunidad internacional

- **Lucha Contra la Corrupción**

- Inicio de procesos judiciales a implicados (funcionarios, consultores, usuarios)
- Tercerización de verificaciones

- **Mejoramiento de procedimientos**

- Eliminar la extracción de madera especialmente Caoba y Cedro en modalidades paralelas a las concesiones y permisos (evitar competencia desleal)
- Coordinaciones para tener una nueva GTF con elementos de seguridad
- Reformulación del TUPA que está en revisión

- **Promoción**

- Proyecto reposición de un millón de plantones de caoba
- Comenzado con la modernización del sistema de información forestal
- Comenzar a implementar la adjudicación de áreas revertidas al estado

Que esperamos lograr como Autoridad..?

Tener una Autoridad Forestal Proactiva, Promotora y eficiente contribuyendo a la modernización del sector forestal en el país, con reglas de juego claras en administración, promoción, control forestal y de fauna silvestre, que garantice Inversiones, desarrollo social con equidad, preservación de los recursos forestales y de fauna silvestre.



Transparencia

Celeridad y
modernización

Competencias
Desarrolladas

Aliados estratégicos

Muchas Gracias